



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA,
PROV. HATO MAYOR.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$13,986,127.39.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,446,393.25	25%	2,616,333.50	26%	83,368.50	25%	2,205,698.01	25%	54,336.78
Servicios municipales diversos	4,273,527.63	31%	2,823,046.91	28%	103,376.91	31%	2,695,247.27	30%	142,429.30
Gastos de capital e inversión	5,714,783.59	41%	4,167,422.60	42%	133,389.60	40%	3,584,251.43	41%	699,447.93
Prog. Ed., Género y Salud	551,422.92	4%	392,355.99	4%	13,338.99	4%	362,232.52	4%	27,532.29
Total=====▶	13,986,127.39	100%	9,999,159.00	100%	333,474.00	100%	8,847,429.23	100%	923,746.30

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-